

Manual de Usuario - Portal del Socio

Club de Caza, Tiro y Pesca de Yucatán, A.C.

Versión 1.14.0 - Enero 2026

Índice

1. [Acceso al Portal](#)
 2. [Dashboard Principal](#)
 3. [Completar tu Expediente Digital](#)
 4. [Solicitar PETA](#)
 5. [Gestión de Arsenal](#)
 6. [Agendar Citas con el Secretario](#)
 7. [Entregar Documentos Físicos](#)
 8. [Realizar Pago y Activar Membresía](#)
 9. [Recibir Credencial Firmada](#)
 10. [Preguntas Frecuentes](#)
-

Acceso al Portal

1. Ingresa a: <https://club-738-app.web.app>
 2. Inicia sesión con tu email y contraseña
 3. Si es tu primera vez, verás un diálogo de bienvenida
-

Dashboard Principal

Después de iniciar sesión, verás el Dashboard con varias tarjetas organizadas por secciones:

Mi Expediente

-  **Mis Documentos PETA:** Sube y gestiona los 16 documentos necesarios
-  **Documentos Oficiales:** Descarga tu CURP y Constancia de Antecedentes
-  **Mis Armas:** Consulta tus armas registradas en SEDENA
-  **Gestión de Arsenal:** Reporta ventas, transferencias o bajas de armas
-  **Mis PETAs:** Solicita y da seguimiento a tus permisos de transporte
-  **Mi Perfil:** Cambia tu contraseña y configuración
-  **Agendar Cita:** Reserva tiempo con el secretario
-  **Estado de Pagos:** Consulta tu membresía 2026

Herramientas

-  **Calendario de Tiradas:** Competencias 2026 del club y región sureste
 -  **Calculadora PCP:** Calcula energía cinética de rifles de aire
-

PASO 1: Completar Expediente Digital

¿Qué necesito subir?

El sistema requiere **16 documentos** para tu trámite PETA:

#	Documento	Formato	Tamaño MÁx
1	INE (ambas caras)	PDF/JPG/PNG	5 MB
2	CURP	PDF	5 MB

3	Cartilla Militar / Acta Nacimiento	PDF	5 MB
4	Comprobante de Domicilio	PDF/JPG	5 MB
5	Constancia Antecedentes Penales	PDF	5 MB
6	Certificado Médico	PDF	5 MB
7	Certificado Psicológico	PDF	5 MB
8	Certificado Toxicológico	PDF	5 MB
9	Carta Modo Honesto de Vivir	PDF	5 MB
10	Licencia de Caza SEMARNAT	PDF	5 MB
11	Foto Infantil (para credencial)	JPG/PNG	5 MB
12	Recibo Pago e5cinco	PDF/JPG	5 MB
13-16	Registros de Armas (RFA)	PDF	5 MB c/u

Cómo subir documentos

1. Desde el Dashboard, haz clic en "**Mis Documentos PETA**"
2. Para cada documento:
 - Haz clic en el botón "**Subir**"
 - Selecciona el archivo desde tu computadora
 - Espera a que se complete la carga
 - Verás un cuando esté listo
3. El Secretario verificará cada documento
4. **Progreso:** Puedes ver tu avance en la barra superior (ej: 12/16 documentos)

⚠ Notas importantes

- **CURP y Constancia:** Ya están disponibles en "Documentos Oficiales" - solo descárgalos
- **INE:** Debe estar ampliada al 200% y mostrar ambas caras
- **Foto infantil:** Fondo blanco, tamaño infantil (es la que usaremos para tu credencial 2026)
- **Licencia de Caza:** Solo si solicitarás PETA de cacería

🎯 PASO 2: Solicitar PETA

Tipos de PETA disponibles

Tipo	Vigencia	Para qué sirve
Práctica de Tiro	Ene → Dic (1 año)	Solo para campo de tiro del club
Competencia Nacional	Ene → Dic (1 año)	Eventos FEMETI autorizados por DN27
Caza	Jul → Jun (1 año)	Transportar armas a cotos/UMAs SEMARNAT

Cómo solicitar

1. Desde el Dashboard, haz clic en "**Mis PETAs**"
2. Haz clic en "**+ Solicitar Nuevo PETA**"
3. Completa el formulario:

a) Tipo de PETA

- Selecciona: Tiro, Competencia Nacional o Caza

- Marca si es **renovación** (si ya tuviste PETA anterior)
- **Si es renovación:** ANOTA EL NÚMERO DE OFICIO del PETA anterior (ejemplo: S-1/M-4/86)

b) Selección de Armas

- Marca hasta **10 armas** de tu inventario
- Solo puedes incluir armas que ya están registradas en tu perfil
- Si no ves tus armas, contacta al Secretario

c) Selección de Estados (solo Competencia/Caza)

- Marca hasta **10 estados** donde competirás o cazarás
- Yucatán está pre-seleccionado

d) Verifica tu Domicilio

- El sistema pre-llena tu dirección registrada
 - **Verifica que esté correcta** (se imprimirá en el oficio)
 - Actualiza si cambió algo
4. **Revisa el recordatorio** de documentos físicos que debes traer
5. Haz clic en " Enviar Solicitud"

Después de enviar

- Recibirás una confirmación en pantalla
- Tu solicitud queda en estado:  **Documentación en proceso**
- Puedes ver el estado en tiempo real en "Mis PETAs"

Gestión de Arsenal

¿Para qué sirve?

Si vendiste, regalaste, transferiste o perdiste un arma, debes reportarlo al club y a SEDENA (32 Zona Militar) **dentro de 30 días** según la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Este módulo te permite:

- Reportar bajas de armas de tu arsenal
- Notificar al club de ventas/transferencias
- Mantener actualizado tu inventario
- Generar oficios automáticos para SEDENA

Cómo reportar una baja

1. Desde el Dashboard, haz clic en " Gestión de Arsenal"
2. Verás tu arsenal completo (armas registradas)
3. Haz clic en "**Reportar Baja de Arma**"
4. Completa el formulario:

a) Selecciona el Arma

- Marca el arma que quieras reportar
- Verás: clase, marca, modelo, calibre, matrícula

b) Motivo de la Baja

- **Venta:** Vendiste el arma a otra persona
- **Transferencia:** Regalaste o traspasaste a familiar
- **Pérdida:** Extraviaste el arma
- **Robo:** Fue robada (debes tener denuncia)
- **Destrucción:** El arma fue destruida

c) Datos del Receptor (solo Venta/Transferencia)

- Nombre completo
- CURP
- Email
- El sistema detecta automáticamente si es socio del club

d) Registro SEDENA (opcional)

- SI YA hiciste el trámite ante 32 Zona Militar:
 - Folio del registro
 - Zona Militar donde lo hiciste
 - Fecha del trámite

5. Haz clic en "**Enviar Solicitud**"

Después de enviar

- Tu solicitud aparece en estado: **Pendiente**
- El secretario la revisará y aprobará
- Si el receptor es socio del club, recibirá una notificación automática
- El secretario generará los oficios para 32 ZM y DN27

Ver mis solicitudes

En "Gestión de Arsenal" puedes ver:

- **Solicitudes pendientes:** Esperando aprobación del secretario
- **Solicitudes aprobadas:** Aprobadas por el secretario
- **Solicitudes procesadas:** Oficios enviados a SEDENA

Importante: Despues de reportar una baja, el arma NO se elimina automáticamente de tu arsenal. El secretario la marcará como inactiva despues de confirmar el trámite con SEDENA.

Agendar Citas con el Secretario

¿Para qué necesito una cita?

Para entregar documentos físicos, realizar pagos, o resolver consultas con el secretario.

Cómo agendar

1. Desde el Dashboard, haz clic en **Agendar Cita**"
2. Completa el formulario:

a) Selecciona Fecha

- Solo días laborables (lunes a viernes)
- Con al menos 24 horas de anticipación
- Hasta 3 meses adelante

b) Selecciona Horario

- Slots disponibles de 30 minutos
- Horario de atención: **9:00 - 17:00 hrs**
- Los slots ocupados aparecen deshabilitados

c) Propósito de la Cita

- **Trámite PETA:** Entregar documentos para PETA
- **Pago de membresía:** Realizar pago de cuota anual
- **Entrega de documentos:** Otros documentos del club
- **Consulta general:** Resolver dudas o consultas
- **Otro:** Especifica en notas

d) Notas Adicionales (opcional)

- Agrega detalles importantes
 - Ejemplo: "Llevaré documentos originales de PETA, necesito factura"
3. Haz clic en " **Agendar Cita**"

Después de agendar

- Recibirás una **invitación de Google Calendar** en tu email
- La cita aparece en estado:  **Pendiente confirmación**
- El secretario verá tu solicitud en su agenda
- Recibirás recordatorios automáticos:
 - 24 horas antes
 - 1 hora antes
 - 15 minutos antes

Estados de la cita

Estado	Significa
 Pendiente	Esperando confirmación del secretario
 Confirmada	Cita confirmada, te esperamos
 Cancelada	Cita cancelada (tú o el secretario)
 Completada	Cita realizada exitosamente

Cancelar una cita

Si necesitas cancelar:

1. Contacta al secretario por WhatsApp (+52 56 6582 4667)
2. Con al menos **2 horas de anticipación**
3. El secretario cancelará la cita desde su panel

Nota: Las citas se sincronizan con el Google Calendar del secretario en tiempo real.

PASO 3: Entregar Documentos Físicos

¿Qué debo llevar al Secretario?

Documentos en ORIGINAL (se entregan a 32 Zona Militar)

Documento	Observaciones
 Foto infantil (fondo blanco)	1 foto por cada PETA que solicites
 Recibo e5cinco	Original del pago de derechos SEDENA
 Certificado Médico	Original
 Certificado Psicológico	Original
 Certificado Toxicológico	Original
 Constancia Antecedentes Penales	Original (obtener en: https://constancias.oadprs.gob.mx/)
 Comprobante de Domicilio	Original (máx 3 meses antigüedad)
 Modo Honesto de Vivir	Original

Documentos en COPIA

Documento	Observaciones
 Credencial del Club 2026	Copia firmada por el Presidente
 Licencia de Caza SEMARNAT	Solo si solicitaste PETA de Caza
 PETA anterior	Solo si es renovación (original)
 Registros de Armas (RFA)	El secretario los imprimirá (ya los subiste al sistema)

Proceso de verificación

1. **Agenda cita** usando el módulo " **Agendar Cita**" del portal (ver sección anterior)
2. **En la cita**, el Secretario:
 - o Verificará documentos digitales vs físicos
 - o Usará el **Checklist de Verificación** en el sistema
 - o Marcará cada documento como  verificado
3. **Si todo está correcto:**
 - o Tu solicitud cambia a:  **Documentación Completa**
 - o Puedes proceder al pago

PASO 4: Realizar Pago

Cuotas 2026

Concepto	Monto	Aplica a
Cuota Anual	\$6,000.00 MXN	Todos los socios
FEMETI Socio	\$350.00 MXN	Socios existentes
Inscripción	\$2,000.00 MXN	Solo socios nuevos
FEMETI Nuevo	\$700.00 MXN	Solo socios nuevos

Nota importante: Las cuotas son **donativos** a la Asociación Civil. No se emiten comprobantes fiscales.

Incluye: 1 trámite PETA

NO incluye: Pago e5cinco (~\$2,500), mensajería a Valladolid

Métodos de pago aceptados

- Efectivo
- Transferencia bancaria (pendiente aprobación del presidente)

Proceso

1. **Confirma con el Secretario** el monto total a pagar
2. **Realiza el pago** por tu método preferido
3. El Secretario **registra el pago** en el sistema:
 - o Concepto: Cuota Anual 2026 + FEMETI
 - o Método de pago
 - o Fecha de pago
 - o Número de control (registro interno, no es comprobante fiscal)

4. Automáticamente:

- Tu membresía 2026 se activa 
- Aparece en tu perfil: "Membresía 2026 Activa"
- Puedes consultar el historial de pagos

Nota: Los pagos al club se consideran donativos. No se emiten comprobantes fiscales.

PASO 5: Recibir Credencial

Credencial del Club 2026

Tu credencial es **OBLIGATORIA** para incluir en el expediente PETA.

Estado actual

 **En desarrollo:** Estamos evaluando la impresión en **PVC tipo licencia de conducir** para mayor durabilidad y profesionalismo.

Próximamente

1. **Firma digital del socio:** Podrás firmar directamente en el portal (con tu teléfono o mouse)
2. **Credencial física:** Se imprimirá en formato PVC profesional
3. **Descarga digital:** Podrás descargar tu credencial en PDF desde el portal

Especificaciones

- Vigencia: 2026
- Incluye: Foto, nombre, número de socio, firma digital del socio
- Firma del Presidente: LIC. RICARDO J. FERNÁNDEZ Y GASQUE
- Registro SEDENA: 738

Contacta al **Secretario** para coordinar la entrega de tu credencial provisional mientras se implementa el nuevo sistema.

Estado de tu Solicitud PETA

Estados del trámite

Estado	Significa	Qué hacer
 Documentación en proceso	Falta completar documentos	Subir documentos faltantes
 Documentación completa	Todo verificado, listo para enviar	Esperar envío a 32 ZM
 Enviado a 32 ZM	En Zona Militar (Valladolid)	Esperar respuesta SEDENA
 En revisión SEDENA	Dirección Nacional DN27 revisando	Esperar resolución
 PETA aprobado	PETA emitido	Recoger en Zona Militar
 Rechazado	No aprobado	Ver motivo y corregir

Cómo ver el estado

1. Ve a "**Mis PETAs**"
2. Verás todas tus solicitudes con su estado actual
3. Haz clic en  **expandir** para ver:
 - Armas incluidas
 - Estados autorizados
 - Historial de cambios
 - Próximos pasos

?

Preguntas Frecuentes

¿Puedo solicitar varios PETAs al mismo tiempo?

Sí, puedes solicitar Tiro + Competencia + Caza en el mismo período. Cada uno requiere:

- Formulario separado
- 1 foto infantil física por cada PETA
- Hasta 10 armas por PETA (pueden ser las mismas)

¿Qué pasa si no tengo armas registradas?

Contacta al Secretario para que agregue tus armas al sistema. Necesitarás tus Registros de Armas (RFA).

¿Cuánto tarda el trámite PETA?

- Documentación completa → Envío a 32 ZM: 1-2 semanas
- Revisión SEDENA: 4-8 semanas
- Total aprox: 2-3 meses

¿Dónde consigo la Constancia de Antecedentes Penales?

En línea: <https://constancias.oadprs.gob.mx/>

Es gratuita y se emite al instante.

¿Qué es el pago e5cinco?

Es el pago de derechos a SEDENA por el trámite PETA. No se incluye en la cuota del club. Lo pagas directamente y subes el recibo.

¿Puedo cancelar una solicitud PETA?

Sí, contacta al Secretario antes de que se envíe a 32 Zona Militar.

¿Vence mi PETA automáticamente?

Sí:

- **Tiro/Competencia:** 31 de diciembre
- **Caza:** 30 de junio del año siguiente

Solicita renovación con 2 meses de anticipación.

¿Cómo reporto que vendí un arma?

Usa el módulo "📦 Gestión de Arsenal" del portal. Debes reportarlo dentro de 30 días según la Ley Federal. El sistema notificará al secretario y generará los oficios para SEDENA.

¿Cómo agendo una cita con el secretario?

Usa el módulo "📅 Agendar Cita" del portal. Selecciona fecha, horario y propósito. Recibirás una invitación de Google Calendar con recordatorios automáticos.

¿Puedo cancelar o reagendar una cita?

Sí, contacta al secretario por WhatsApp (+52 56 6582 4667) con al menos 2 horas de anticipación.

Contacto y Soporte

Secretario del Club

- **Agendar cita:** Usa el módulo "📅 Agendar Cita" del portal
- **WhatsApp:** +52 56 6582 4667
- **Email:** tiropracticoyucatan@gmail.com
- **Horario:** Lunes a Viernes, 9:00 - 17:00 hrs

Campo de Tiro

- **Ubicación:** Km 7.5 Carretera Federal 281, Hunucmá - Sisal
- **Google Maps:** <https://maps.app.goo.gl/AcpqoDN9wN8g8r1Q6>

32 Zona Militar

- **Ubicación:** Valladolid, Yucatán
- **Autoridad:** SEDENA - Dirección General del Registro Federal de Armas

Seguridad y Privacidad

- Tus datos están protegidos según la Ley Federal de Protección de Datos Personales
- Solo el Secretario y tú pueden ver tus documentos
- Las contraseñas están encriptadas
- Consulta el [Aviso de Privacidad](#) completo

Registro de Versiones

Versión	Fecha	Cambios
v1.14.0	10 Ene 2026	Módulos: Gestión de Arsenal, Agendamiento de Citas
v1.10.0	5 Ene 2026	Manual inicial del flujo PETA completo
		Módulos: SolicitarPETA, MisPETAs, VerificadorPETA, RegistroPagos

© 2026 Club de Caza, Tiro y Pesca de Yucatán, A.C.

Registro SEDENA: 738 | FEMETI: YUC 05/2020 | SEMARNAT: SEMARNAT-CLUB-CIN-005-YUC-05